

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN
DE LA SALUD**

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Promoción de la Salud

**Adquirir equipo especializado rodante (Promobus) para los
Centros de Promoción de la Salud**

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Nacional de Promoción de la Salud a través de Ministerio de Salud quien es el ente rector de la salud del país, presenta formalmente su petición para la adquisición de un equipo rodante especializado denominado PROMOBUS.

Con este propósito se ha elaborado un documento en el cual se contemplan las especificaciones básicas para el desarrollo de esta propuesta; se incluye también sus costos aproximados con un margen de error de un 10%.

El propósito de esta solicitud o propuesta se fundamenta en la necesidad que representa para la salud pública, establecer estrategias que logren proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986) promulga la importancia de la Promoción de la salud, otros postulados se refieren a la importancia de ésta, sustentando que sólo a través del esfuerzo de la comunidad organizada para lograr políticas que mejoren las condiciones de salud, de las poblaciones y la salud personal a través de programas educativos, así como el mantenimiento de niveles adecuados de vida y mejoramiento de la salud.

Esta propuesta está basada solamente en un listado de equipo, materiales y gastos de operación.

El Ministerio de Salud posee como fortaleza las estructuras físicas de base de los Centros de Promoción, ubicados en forma estratégica en las comunidades que presentan los factores de riesgos mencionados en la propuesta.

Los costos del estudio del equipo rodante especializado ha sido calculado en un total de \$ 264,000.00

El resultado y beneficio del estudio se verá plasmado en los cambios conductuales que se produzcan en la población, y será un recurso alternativo de comunicación en aquellas áreas donde no ha accesibilidad a la televisión.

I. Identificación del Proyecto

Tomando en cuenta que el principal Objetivo de la Política de Salud de la Agenda Social en Políticas y Estrategias de Desarrollo para el 2,000-2,004 del Gobierno de la República de Panamá es el de universalizar el acceso a los programas de Salud Integral y mejorar la calidad de los servicios de manera que se reduzcan las brechas, el presente proyecto pretende contribuir a atender la problemática de salud identificadas y relacionadas con estilos de vida saludables en las comunidades y mejorar la capacidad del recurso humano de los Centros de Promoción de Salud con énfasis en la participación comunitaria del nuevo modelo de atención que define como prioridad a la familia y los grupos de mayor vulnerabilidad.

En el área de Salud Poblacional se destacan los problemas de índole bio-psicosociales que afectan a las comunidades tales como la violencia intrafamiliar y social, muertes violentas (homicidios, suicidios), uso indebido de drogas, trastornos emocionales y mentales, trastornos de aprendizajes y de conducta en los escolares, salud sexual y reproductiva, infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.

Para reforzar y fortalecer las estrategias en los Centros de Promoción de Salud, se hace necesario el desarrollo de programas, proyectos y acciones dirigidos al recurso humano de salud, así como a los miembros de las comunidades.

Las áreas donde están localizados los Centros de Promoción de Salud, según las estadísticas, presentan problemas socialmente relevantes como: alto índice de consumo de drogas y alcohol, embarazo precoz, violencia intrafamiliar, incremento en las infecciones de transmisión sexual, altas tasas de mortalidad materna, disposición inadecuada de la basura y contaminación por residuos industriales

Las situaciones antes descritas atenderán a la comunidad con la dotación de instrumentos adecuados que les permitan sensibilizar a la comunidad para lograr que estas desarrollen sus propios procesos de cambio y mejorar su calidad de vida para el óptimo desarrollo humano sostenible de la nación.

En la actualidad se cuenta con Centros de Promoción de la Salud ubicados en la 24 de Diciembre-Panamá, Canto del Llano-Veraguas, La Arena-

Herrera y Penonomé Coclé, los mismos cuentan con el equipo físico necesario para la implementación de programas de Promoción en las comunidades.

Cada Centro de Salud, en cada región respectivamente, a través de su personal técnico utilizará el equipo especializado rodante para realizar sus acciones.

Así mismo se contará con las autoridades (Junta Comunal) y otros grupos organizados de la comunidad (clubes cívicos, deportivos, culturales, religiosos, ONGS y empresas privadas) quienes son considerados los usuarios mas frecuentes de éstas instalaciones.

Este proyecto abarcará los siguientes componentes:

1. Educación:

- -Seminarios
- -Talleres
- Títeres
- Consultorías y Asesorías

1. Comunicación:

- Videos
- Trípticos
- Afiches
- Revistas
- Boletines
- Hojas Volantes
- Equipo de Audio
- Treatiño

3. Monitoreo y Evaluación

ALTERNATIVAS

- A) Contratación directa a empresas comerciales **\$ 576,000.00**
- B) Compra de equipo rodante por el MINSA especializado para promoción (MODIFICADO) para los 4 Centros de Promoción **\$264,000.00**

C) Pautación en los Medios televisivos
\$8,000.000

Se escoge la alternativa **B** ya que al tener el equipo propio se reducen los costos y adquiere permanentemente un equipo especializado para el Ministerio logrando una mayor cobertura para todas las campañas de promoción e implementación de los programas de los Centros de Promoción de Salud.

OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar la Promoción de la Salud a través de los Centros de Promoción con la finalidad de que la población conozca los riesgos y tome decisiones de autogestión y autocuidado de su salud.
2. Fortalecer la participación, movilización, y concertación social en la gestión sanitaria y en las acciones que favorezcan el bienestar y calidad de vida de las comunidades.
3. Potenciar las acciones del Centro de Promoción de Salud en las áreas de difícil acceso, a través de un equipo rodante que lleve a estas comunidades las diferentes acciones educativas que se programen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Divulgar y promover en las comunidades las actividades que se realizarán en el Centro de Promoción de Salud.
2. Sensibilizar a la población a través de información (trípticos, afiches, títeres, etc) que serán llevados a la comunidad a través del equipo rodante.
3. Involucrar a la comunidad en el proceso de educación y formación de sus miembros.

JUSTIFICACIÓN

Nace de la necesidad de lograr que la población reciba acciones de promoción y Prevención antes que la situación de enfermedad se presente para disminuir los costos en atención y medicinas que actualmente representan más de un 60% de la inversión del MINSA. Los Centros de Promoción representan una respuesta a las acciones preventivas desarrolladas por los Centros de Salud.

En la actualidad el Ministerio de Salud no cuenta con un equipo rodante especializado para la divulgación de mensajes que contribuyan al reforzamiento de los contenidos educativos empleados en la capacitación y educación de la comunidad que estimulen hábitos y comportamientos saludables.

La Dirección Nacional de Promoción de la Salud como responsable de desarrollar, implementar, monitorear y evaluar las acciones que se realicen en los Centros de Promoción a nivel nacional, presenta éste proyecto a través del cual se plantea la necesidad de abordar las diferentes problemáticas que actualmente afectan nuestras comunidades, tales como el consumo de drogas y alcohol, violencia intrafamiliar, delincuencia, homicidios y otros.

Por lo antes mencionado se establece como estrategia incorporar un equipo rodante especializado a los Centros de Promoción de Salud el cual llegará con mensajes educativos a las poblaciones que no puedan acceder por su ubicación geográfica al Centro de Promoción de su provincia. A este equipo rodante se le adicionarán los instrumentos y materiales necesarios (afiches, trípticos, títeres , vhs y otros) para la labor educativa que se realizará a través de él.

El personal de las regiones que utilizarán los Centros de Promoción de Salud, para realizar sus acciones de prevención primaria, serán capacitados para la utilización de este recurso rodante, en conjunto con los líderes comunitarios que apoyen estas acciones.

Los gastos de producción y pautaación de 4 cuñas al año fueron:

1998	1999
\$ 237, 886.39	\$ 196, 672.06

Los gastos por alquiler de los 4 Promobus por 4 años serían de 576,000.00

El presupuesto asignado a la Dirección Nacional de Promoción de la Salud para este renglón ha sido eliminado, dificultando los mensajes educativos en áreas de difícil acceso como lo son áreas sub urbanas, semi rurales, rurales e indígenas.

Debido a lo anterior, se sustenta la necesidad de contar con un equipo especializado rodante que facilite y amplíe la labor de Promoción de la Salud y garantice la eficacia y eficiencia de la gestión de Promoción de la Salud, lo que redundará en una disminución de costos en una optimización de los recursos.

Población Meta: 4 regiones donde se encuentran los Centros de Promoción

Población Beneficiaria: las 14 regiones de salud

Otra ventaja de la adquisición del equipo rodante especializado es la de utilizarlo en situación de crisis o de urgencia nacional como el caso de HANTAVIRUS y trasladar los cuatro Promobus al área necesitada.

EL PROYECTO EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE ESTRATEGIAS

Este proyecto responde a las políticas del Ministerio de Salud en relación con el cumplimiento de la meta No. 1 que consiste en fortalecer la estrategia de atención Primaria en Salud y a la Política No. 5 que consiste en fortalecer la estrategia de Promoción de la Salud en la búsqueda de mejor calidad de vida, de responsabilidad y participación ciudadana.

ESTUDIO DE MERCADO

Un equipo especializado rodante puede definirse como una estructura motorizada modificada y diseñada con el objetivo de reunir todos los recursos necesarios para el desempeño de funciones específicas que están estrictamente ligadas al logro de cambios conductuales, conjugando todas las herramientas de educación y comunicación.

Este equipo rodante especializado es un recurso técnico sofisticado y su adquisición es costosa y muy limitada; si comparamos los existentes en Panamá versus la demanda que de ellos se requiere; es fácil comprender el alto costo de su alquiler o adquisición.

Actualmente su precio oscila debido a los insumos tecnológicos que cada cliente solicite, ya sea de manera privada o estatal.

El alquiler de este equipo rodante oscila entre los \$ 150.00 diarios y esto se refiere exclusivamente a las horas para la actividad.

Debemos tener presente que en un equipo rodante alquilado tendríamos que montar y desmontar los insumos tecnológicos cada vez que se utilice el mismo, con la consecuencia del deterioro de los materiales y el aumento en los gastos de adquisición del mismo.

IV COSTOS DE INVERSIÓN

Equipo especializado rodante (4)	160,000.00
Acondicionamiento Técnico 20,000x4	<u>80,000.00</u>
Sub-total	240,000.00
Imprevistos	<u>24,000.00</u>
Total	\$264,000.00

COSTOS DE OPERACIÓN

Mantenimiento y Reparación del equipo	8,000.00
Recursos Humanos	16,000.00
Otros Gastos Administrativos	100,000.00
Seguro	4,000.00
Viático	5,000.00
Depreciación	<u>40,000.00</u>
Total	\$ 173,800.00

III. V. EVALUACION ECONOMICA SOCIAL

En la actualidad el MINSA no cuenta con un equipo rodante especializado para los Centros de Promoción, limitándose la emisión de mensajes de salud necesarios para apoyar los ejes de acción del mismo, sobre todo dirigidos a la población que geográficamente no pueden acceder a la utilización del Centro de Promoción de Salud.

La inversión en éste equipo con un monto aproximado de \$ 264,000.00 facilitará la ampliación de la cobertura y la demanda del Centro de Promoción de Salud.

El costo de inversión de publicidad en televisión estimado a cuatro años sería de 8,000,000.00 .

Al invertir la suma de \$264,000.00 para la adquisición y equipamiento del equipo rodante especializado se tendrá una reducción significativa en los costos de inversión para publicidad.

Sumado al ahorro económico para el Ministerio, se podrá incrementar el impacto social en salud y aumentará las acciones de prevención de la

salud, fomentando estilos de vida saludables con probabilidad de mejorar índices de desarrollo humano para el país.

VI. EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Por la naturaleza del proyecto consideramos que no existe peligro ambiental ni efectos negativos.

El equipo rodante no emitirá agua con químicos, ni emisiones radioactivas; en cuanto a la polución sonora será mínima, tratando que la actividad no atente contra la tranquilidad de la población.

**MINISTERIO DE SALUD
CARTERA DE PROYECTOS**

1. Nombre del Proyecto: PROMOBUS para los Centros de Promoción de la Salud.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. SubPrograma: Promoción de la Salud
1. Objetivos:
 - a. General:
 - a. Desarrollar la Promoción de la Salud a través de los Centros de Promoción con la finalidad de que la población conozca los riesgos y tome decisiones de autogestión y autocuidado de su salud.
 - b. Fortalecer la participación, movilización y concertación social en la gestión sanitaria y en las acciones que favorezcan el bienestar y calidad de vida de las comunidades.
 - c. Potenciar las acciones del Centro de Promoción de la Salud en las áreas de difícil acceso, a través de un equipo rodante que lleve a estas comunidades las diferentes acciones educativas que se programan.
 - b. Específicos:
 - a. Divulgar y promover en las comunidades las actividades que se realizarán en el Centro de Promoción de la Salud.
 - b. Sensibilizar a la población a través de información (trépticos, afiches, títeres, etc) que serán llevados a la comunidad a través del equipo rodante.
 - c. Involucrar a la comunidad en el proceso de educación y formación de sus miembros.
5. Beneficios esperados:
 - i. Cambios conductuales en la población
 - ii. Agentes multiplicadores en áreas de difícil acceso.
6. Unidad Responsable: Promoción de la Salud
- a. Periodo de Ejecución:
8. Descripción General: Es un perfil basado en el listado de equipo y materiales que se requieren para sensibilizar a las comunidades a que participen en sus

propios procesos de cambios y mejoren su calidad de vida para el óptimo desarrollo humano sostenible de la Nación.

9. Ambito: Nacional

a. Costos:

Inversión: B/ 240,000.00

Imprevistos: 24,000.00
B/ 264,000.00

De Funcionamiento B/ 173,800.00

11. Fuentes de Financiamiento: BID, AECI, PNUD, Presupuesto Nacional.

12. Fase Actual del Proyecto: Formulación

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
CARTERA DE PROYECTOS 2002 - 2004**

1. Nombre del Proyecto:

Diseño de un sistema de indicadores para la salud Monitoreo y Evaluación de Promoción de la Salud.

1. Programa: Control De Riesgos y Enfermedades

2.

3. Sub-Programa: Promoción de la Salud

4. Objetivos:

a. General: Diseñar un Sistema de Monitoreo y Evaluación en Promoción de la Salud.

b. Específicos:

1. Identificar los escenarios de acción de promoción de la salud a ser monitoreados y evaluados.

2. Definir los indicadores de promoción de la salud.

3. Reorientar los enfoques estratégicos y operacionales de Promoción de la Salud.

5. Beneficios Esperados:

☆ Sistema de Monitoreo y Evaluación de Promoción de la Salud diseñado y funcionando.

☆ Formulación de planes de Promoción de la Salud con sus Respective indicadores de monitoreo y evaluación.

☆ Medición del impacto de las acciones de Promoción de la Salud en los grupos más vulnerables.

☆ Readecuación de planes y líneas estrategias de promoción con impacto positivo en la salud de la población panameña.

6. Indicadores de Impacto:

☆ Número de planes de promoción de la salud formulados por las regiones de salud, con indicadores de seguimiento y evaluación.

☆ Incremento en las acciones de promoción de la salud en las regiones de salud del país.

7. Unidad responsable: Dirección Nacional de Promoción de la Salud.

8. Unidad ejecutora: Sección de Educación para la Salud.

9. Período de ejecución: 2002

10. Descripción General: La Dirección Nacional de Promoción de la Salud tiene bajo su jurisdicción programas sustantivos como: Conducta Humana y Familiar (SIDA; Salud Mental; Salud, Mujer y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Salud de los pueblos Indígenas así como áreas técnicas: Comunicación para la Salud, Educación para la Salud y participación Social.

Actualmente, no se cuenta con indicadores de Promoción, Comunicación y Educación sistematizados que permitan medir el impacto de las acciones desarrolladas en los grupos más vulnerables.

De allí que se requiere la asistencia técnica que proporcione los conocimientos para el diseño e implementación de instrumentos científicos de mediación válida para cada fase del desarrollo de un programa de intervención; de tal forma que se cuente con un sistema de Monitoreo y Evaluación de acciones de Promoción y Educación para la Salud, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la Salud Pública en nuestro país.

11. Ambito: 14 Regiones de Salud

12. Ubicación: Provincia de Panamá, Distrito de Panamá.
Corregimiento Ancón, Edificio 2-55, primer Alto

13. Costos: Preinversión
Inversión: B/. 20,000.00
Funcionamiento:

14. Fuentes de Financiamiento: Gobierno Central

15. Fase Actual del Proyecto: Formulación.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
CARTERAS DE PROYECTOS 2002-2004

a. **Nombre del proyecto:** *Construcción de viveros de árboles en los Centros de Promoción de Salud.*

b. **Programa:** *Control de Riesgos y Enfermedades.*

c. **Sub Programa:** *Promoción de la Salud*

d. **Objetivos:** *a- General: Garantizar la sostenibilidad de los Acueductos Rurales, que requieren de una buena microcuencas, que aseguren una buena cantidad y calidad de agua.*

b. Específicos: Reforestar las áreas de las microcuencas de los Acueductos Rurales y áreas circundantes a los Centros de Promoción de la Salud con la participación de la comunidad

e. **Beneficios esperados:** *Población de las 4 regiones de los Centros de Promoción con Acueductos Rurales .reforestados en su microcuenca.*

Las comunidades contarán con suficientes cantidad y calidad de agua en la estación seca y lluviosa.

En estas áreas se mantendrán el equilibrio del eco telesistema, así como también contarán con una adecuada oxigenación.

f. **Indicadores de impacto:** *20 % de las áreas de los Centros de Promoción de la Salud reforestados.*

80% de las microcuencas de los acueductos rurales reforestados y con cantidad y calidad de agua suficiente para la población.

g. **Unidad responsable:** *Dirección Nacional de Promoción de la Salud.*

h. **Unidad ejecutora:** *Sección de Educación para la Salud*

i. **Periodo de ejecución:** *2,003*

10. **Descripción general:** *Construcción de 4 viveros de árboles en los Centros de Promoción de la Salud para la*

reforestación de las áreas circundantes a ellos y las microcuencas de los acueductos rurales.

11. *Ámbito:* *4 Regiones del país con Centros de Promoción de la Salud.*

12. *Ubicación:* *24 de diciembre-Panamá, La Arena-Herrera, Cantos del Llano-Veraguas ,Penonomé- Coclé.*

13. *Costos: Pre- inversión*

- *Inversión* B/.160,000.00 (40,000.00 c/u.)

- *De funcionamiento:* 20,000.00

14. *Fuentes de financiamiento:* *Gobierno Central*

15. *Fase actual del proyecto:* *Formulación*

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD
SECCION DE MEDICINA TRADICIONAL

1. Nombre del Proyecto: **ACOPIO Y CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES**
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub programas: Promoción de la Salud
4. **Objetivos:**
 - a. General: Contribuir a la incorporación de las prácticas de Medicinas Tradicionales en los Servicios Nacionales de Salud
 - b. Específico: Establecer jardines botánicos regionales de especies medicinales.
5. Beneficios esperados: Articulación de las técnicas de curación tradicional y modernas en los servicios de salud.
6. Indicadores de impacto: Aumento en el número de jardines botánicos funcionando en cada Región de Salud.
7. Unidad responsable: Dirección de Promoción de la Salud/Sección de Medicina Tradicional
8. Unidad ejecutora: 14 Regiones de Salud
9. Período de ejecución: 2002 – 2004
10. **Descripción General del Proyecto:**
 1. Investigación: Identificación de especies y acopio de material de propagación.
 2. Capacitación: Capacitar al personal técnico de los sistemas locales en el muestreo, cultivo y uso de las plantas medicinales.
11. **Ámbito:** Nacional
12. **Ubicación:** 14 Regiones del Salud del país
13. **Costos:**
 1. Investigación B/.55,000.00
 2. Insumos B/.10,000.00
 3. Asistencia Técnica B/.20,000.00
 4. Equipamiento B/.10,000.00

5. Misceláneos	B/ 20,000.00
6. Encuestas	B/. 5,000.00
7. Capacitación	B/. 5,000.00
8. Divulgación	<u>B/. 6,000.00</u>
TOTAL ESTIMADO:	B/131,000.00

14. **Mecanismos de seguimiento:** Supervisión mensual de los centros de producción por las Direcciones Regionales de Salud y el Equipo Técnico.

15. Fase actual: Formulación

FICHA TÉCNICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

NOMBRE DEL PROYECTO: Creación de 14 Centros de SSR para Adolescentes Tés. en las 14 Regiones de Salud.

PROGRAMA: Programa de Ampliación de Cobertura y Acceso a los Servicios de Salud Integral.

SUB - PROGRAMA: Salud Integral de Poblaciones Vulnerables.

OBJETIVOS

- a. **GENERAL:** Desarrollar una red de Centros en SSR, exclusivos para Adolescentes
- b. **ESPECÍFICOS:** Mejorar la calidad de vida de la población adolescente.

BENEFICIOS ESPERADOS: Ofrecer alta calidad de Atención y Recreación a la población Adolescente.

INDICADORES DE IMPACTO: Un mejoramiento en los indicadores de SSR en la población adolescente.

UNIDAD RESPONSABLE: Ministerio de Salud.

UNIDAD EJECUTORA: Regiones de Salud.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 2002-2004.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO: Al lograr estos Centros exclusivo para esta población, se obtendrá un mejoramiento en la calidad de vida de los adolescente.

ÁMBITO: Regional.

UBICACIÓN: Nivel Nacional.

COSTOS: 2 millones de dólares.

1. CAPACITACIÓN
2. INVESTIGACIÓN
3. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
4. JONADAS COMUNITARIAS
5. DISEÑO, VALIDACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES
6. COMUNICACIÓN EDUCATIVA
7. MONITOREO, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO:

Fase Actual: Formulación

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PROYECTO: Cubiculos de Orientación y Consejería en SSR para las Instituciones de Salud de la Región Metropolitana (Plan Piloto).

PROGRAMA: Control de Riesgos y Enfermedades

SUB - PROGRAMA: - Promoción de la Salud

OBJETIVOS

a. **GENERAL:** Desarrollar cubiculos de orientación y consejería en SSR en las Instituciones de Salud.

b. **ESPECÍFICOS:** Fortalecer el primer nivel de atención .

BENEFICIOS ESPERADOS: Mejorar la calidad de atención en SSR

INDICADORES DE IMPACTO: Mejora los indicadores en SSR de la población

UNIDAD RESPONSABLE: Ministerio de Salud.

UNIDAD EJECUTORA: Regiones de Salud.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 2002-2004.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO: Asignación de la Infraestructura y capacitación del personal en SSR de las diferentes Instituciones.

ÁMBITO: Instituciones de Salud Regional.

UBICACIÓN: Nivel Nacional.

COSTOS: 300,000

1. CAPACITACIÓN
2. INVESTIGACIÓN
3. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
4. JONADAS COMUNITARIAS
5. DISEÑO, VALIDACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES
6. COMUNICACIÓN EDUCATIVA
7. MONITOREO EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO: Evaluación al año y se extiende al nivel Nacional.

Fase Actual: Formulación

SECCION PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

1. Nombre del Proyecto: Investigación, conocer el número de casos con factor de riesgo y de consumo del uso indebido de drogas que asisten a la atención ambulatoria de los Centros de Salud.
2. Programa: Reforma Sectorial
3. SubPrograma: Fortalecimiento Institucional.
 - a. Objetivo:
 - a. General: Conocer el número de casos con factor de riesgo y de consumo del uso indebido de drogas que asisten a la atención ambulatoria de los Centros de Salud. Establecer un sistema de vigilancia.
 - b. Específico: Elaborar un instrumento de investigación que proporcione información sobre evidencia y prevalencia del factor de riesgo y abuso.
5. Beneficio esperado: Establecimiento de un sistema de vigilancia del uso indebido de drogas.
6. Indicadores de Impacto: Estadísticas actualizada de los casos nuevos. Aumento en el número de casos.
7. Unidad Responsable: Dirección Nacional de Promoción de la Salud.
8. Unidad Ejecutora: Sección de Prevención del Uso Indebido de Drogas.
9. Periodo de Ejecución: Enero del 2001
10. Descripción General: Elaboración de instrumento. Reunión con autoridades responsables del personal de atención y registro, capacitación al personal que aplica la encuesta tabulación y análisis de encuesta, entrega de resultados.
11. Ambito: Nivel Nacional
12. Ubicación: Todos los Centros de Salud del país.
13. Costos

Reproducción instrumento de investigación	8.806
Capacitación	10.640
Viáticos	28.000
Análisis estadísticos	
Reproducción de fotos	336

Comunicaciones	1.400
Imprevistos	4.000
Análisis y reproducción	5.000
Investigación	58.182

14. Fuente de Financiamiento: Gobierno Central.
15. Fase Actual del Proyecto: Presentación del perfil.

SECCIÓN PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

1. Nombre del Proyecto: Capacitación de los Manipuladores de alimento en Prevención del Uso Indebido de Drogas.
2. Programa: Reforma Sectorial
3. SubPrograma: Fortalecimiento Institucional
4. Objetivo:
 - a. General: Capacitar a la población que tramita carnet de manipulador, en prevención del uso indebido de drogas.
 - b. Específico: Elaborar material de prevención para los facilitadores.Coordinar actividades de capacitación con los facilitadores de las diferentes Regiones de Salud del país.
5. Indicadores de Impacto: Aumento en la demanda de atención de la población con problemas de farmacodependencia, en primer instancia.Disminución del número de casos de farmacodependencia a largo plazo.
6. Unidad responsable: Dirección Nacional de Promoción de la Salud.
7. Unidad Ejecutora: Sección de Prevención del Uso Indebido de Drogas.
8. Periodo de Ejecución: 2001-2004.
9. Descripción General: Elaboración de material de prevención del uso indebido de drogas.
Reunión con los Directores Regionales. Reunión con los encargados de capacitación de los manipuladores de alimento.
10. Ambito: En todas las Regiones y Centros de Salud del país.
11. Ubicación: Nacional.
12. Descripción General:
13. Costo

Talleres	500.000	15.000.00
Capacitación		19.600.00
Viáticos		9.800.00
		44.400.00
14. Fuente de Financiamiento: Gobierno Central OPS

15. Fase Actual del Proyecto: Presentación del perfil.

2- Actividades de prevención de enfermedades relacionadas a los estilos de vida en su organización.

Programa de salud de adulto:

Capacitación a manipuladores de alimento.

Grupo específico que presenten problemas de: Hipertensión
Diabetes.

Capacitación en la enfermedad estilos de vida saludable.

Promoción de actividades recreativas, capacitación en manejo de stress.

Estas capacitaciones son individuales y en grupo.

Alcoholismo: Capacitación individual y de grupo.

Grupos de tercera edad: Terapia de ocio

Terapia ocupacional

Ludoterapia.

3- La cultura: hay patrones culturales como de la administración que llega a problemas de mal nutrición, obesidad

Clima: el caso lluvia o calor que lleva a una vida sedentaria.

En la organización: falta de recursos humanos, materiales y capacitación.

4- Campañas de prevención sobre prevención de drogas.

Incluir capacitación en grupos cautivos como los manipuladores de alimentos.

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD
SECCION MUJER GENERO SALUD Y DESRROLLO**

FICHA TECNICA DE PROYECTO

1. **NOMBRE DEL PROYECTO :**

CONVIVENCIA SOLIDARIA Y RELACIONES SIN VIOLENCIA

2. **PROGRAMAS :**

DE MODERNIZACION DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.
PROGRAMA DE CONTROL DE RIESGOS Y ENFERMEDADES.

3. **SUB – PROGRAMA :**

- ATENCION Y**
- * FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE
 - DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO DEL NUEVO MODELO DE ATENCION.
 - PROMOCION DE LA SALUD (PARTICIPACION SOCIAL, EDUCACION.)

4. **OBJETIVOS :**

- CONSTITUIR REDES Y MECANISMOS PARA LA PROMOCION DE RELACIONES NO VIOLENTAS
- PROMOVER LA CONVIVENCIA SOLIDARIA EN LAS COMUNIDADES
- PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ARTICULACION CON LAS REDES COMUNITARIAS

4. **BENEFICIOS ESPERADOS :**

EL PROYECTO ESPERA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ASI COMO PROMOVER LA PROPUESTA DE COMUNIDADES SEGURAS A TRAVES DE LAS INSTANCIAS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD.

5. **INDICADORES DE IMPACTO :** REDES COMUNITARIAS, FORTALECIDAS Y CONDUCIENDO EL PROCESO DE COMUNIDADES SEGURAS EN 14 REGIONES DE SALUD.
RELACIONES NO VIOLENTAS Y CONVIVENCIAS SOLIDARIAS DEFINIDAS POR CONSENSO E INTITUCIONALIZADAS EN LAS REGIONES DE SALUD SELECCIONADAS.

7. **UNIDAD RESPONSABLE** : DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD

8. **UNIDAD EJECUTORA** : PROMOCION DE LA SALUD EN LAS REGIONES PARTICIPANTES

9. **PERIODO DE EJECUCION** : 3 AÑOS (2001-2004)

10. **DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO** : EL PROYECTO BRINDARA ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ELABORACION DE PLANES ESTRATEGICOS DE CONTRIBUCION DE REDES E INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN A LAS REDES FORMULADAS Y DESARROLLARA TALLERES DE CAPACITACION Y CONSENSOS A LOS DIVERSOS ACTORES SOCIALES EN MATERIA DE ALIANZAS, COMUNIDADES SEGURAS Y CONVIVENCIA SOLIDARIAS CON MIRAS A PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DE LAS MISMAS.

11. **AMBITO** : REGIONAL / COMUNITARIO

12. **UBICACIÓN** : LAS 14 REGIONES DE SALUD

13. **COSTOS** :

- ASESORIAS	14,000.00
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	10,000.00
- JORNADAS COMUNITARIAS	5,700.00
- TALLERES DE CAPACITACION	9,500.00
- MOVILIZACION Y TRANSPORTE	12,200.00
- UTILES Y MATERIALES	15,000.00
- DISEÑO, VALIDACION Y PRODUCCION DE MATERIALES	20,000.00
- MONITOREO, EVALUACION Y SUPERVISION	10,500.00

TOTAL.....B/.120.900.00.

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONDUCTA HUMANA Y SALUD
SECCIÓN DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR**

PROYECTOS 2002-2004

FICHA TÉCNICA

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOTORES JUVENILES DE LA SALUD MOVILES.**
- 2. PROGRAMA: Control de Riesgo y Enfermedades**
- 3. SUB-PROGRAMA: Promoción de la Salud**
- 4. OBJETIVOS**
 - a. General: Contribuir a la salud integral de la población a través de la práctica de comportamientos y estilos de vida saludables.
 - b. Específicos:
 1. Formar 100 jóvenes como facilitadores en técnicas de promoción de la salud con el propósito de actuar como agentes multiplicadores en sus comunidades.
 2. Dotar a adolescentes y adultos jóvenes de equipos móviles para su traslado a áreas de difícil acceso.
 3. Modificar los comportamientos y estilos de vida de las comunidades beneficiadas.
- 5. BENEFICIOS ESPERADOS**
 1. 100 jóvenes capacitados en técnicas de promoción de la salud
 2. Adopción de comportamientos y estilos de vida saludables por niños, jóvenes y adultos de las comunidades beneficiadas.
 3. Disminución de la incidencia de comportamientos de riesgo y enfermedades relacionadas a los estilos de vida.
- 6. INDICADORES DE IMPACTO: N° de jóvenes formados, N° de niños, jóvenes y adultos atendidos, incidencia de tabaquismo, uso indebido alcohol y de drogas, VIH/SIDA, embarazos en adolescentes.**
- 7. UNIDAD RESPONSABLE : Dirección Nacional de Promoción de la Salud**
- 8. UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Promoción de la Salud de las regiones de salud de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre, Metropolitana, Panamá Este y Panamá Oeste**
- 9. PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2002-2004**
- 10. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO: Capacitación de 100 jóvenes entre los 14 a 20 años de edad de las regiones de salud de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre, Metropolitana, Panamá Este y Panamá Oeste en técnicas de promoción de la salud para que actúen como facilitadores en sus comunidades; dotándolos de equipos móviles (bicicletas**

equipadas) para el traslado a los poblados de difícil acceso y de material de comunicación para la educación de la población infantil, juvenil y adulta.

11. ÁMBITO: Nacional

12. UBICACIÓN : Región de Salud de San Miguelito, Las Cumbres Chilibre, Región Metropolitana de Salud, Región de Salud de Panamá Este, Región de Salud de Panamá Oeste.

13. COSTOS

a. Equipamiento:	B/ 20,000.00
b. Capacitación:	B/ 8,000.00
c. Comunicación educativa:	B/ 10,000.00
d. Organización Comunitaria:	<u>B/ 9,000.00</u>
Totales	<u>B/ 47,000.00</u>

14. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO: Visitas de monitoreo y supervisión, reuniones de evaluación e informes de avances.

15. FASE ACTUAL : Formulación

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD
SECCION DE PUEBLOS INDIGENAS
Cartera de Proyecto 2002-2004

1. Nombre del proyecto: Rehabilitación de los Servicios de Salud en la atención de las poblaciones Indígenas.
2. Programa: Ampliación de Cobertura y acceso a los servicios de Salud Integral.
3. Sub Programa: Salud Integral de Pueblos Indígenas.
4. Objetivos: Promover la transformación de los sistemas de salud y apoyar el desarrollo de modelos alternativos de atención de la población indígena, incluyendo la medicina tradicional y la investigación sobre su calidad y seguridad
5. Beneficios Esperados: Asegurar mayor acceso a servicios de salud y atención de calidad en las poblaciones indígenas
6. Indicadores de Impacto:
 - ? Desarrollo de programas y materiales de capacitación y formación en la atención de salud a poblaciones multiculturales
 - ? Sistematización y análisis de experiencias en la provisión de servicios de salud en comunidades indígenas
 - ? Identificación de pautas para el análisis y desarrollo de legislación y normas en el ejercicio y prácticas de la medicina tradicional
1. Unidad Responsable: Dirección Nacional de Promoción de la Salud
2. Unidad Ejecutora: Regiones de Salud de las áreas indígenas
3. Periodo de ejecución: 2002 al 2004
4. Descripción General: Identificar las estrategias que dentro de un marco legal, conceptual y operativo permitan el establecimiento y desarrollo de modelos alternativos de atención a poblaciones étnicas e implantarlas en los sistemas de salud en las áreas indígenas.
5. Ambito: Nacional
6. Ubicación: Comarca de Madungandí, Kuna Yala, Ngobe-Buglé, Emberá-Wounaan, Wargandí y la reserva de Tierras Colectivas.
7. Costos: B/. 100.00.00
8. Fuentes de Financiamiento: Gobierno nacional
Organización Panamericana de la Salud
Fondo de Población de las Naciones Unidas
15. Fase actual del proyecto: Formulació

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD
SECCION DE PUEBLOS INDIGENAS
Cartera de Proyecto 2002-2004

1. Nombre del proyecto: Centros de Promoción de la Salud en las comarcas indígenas
2. Programa: Fortalecimiento de la promoción de la salud en poblaciones indígenas con un paradigma interculturalidad y plurilingüe.
3. Sub Programa: Infraestructura-Equipamiento
4. Objetivos:
 - ? Fortalecer la promoción de la salud y participación social dentro de las comarcas indígenas
 - ? Desarrollar formas novedosas de promocionar la salud que se ajuste a la realidad socio-cultural de las poblaciones indígenas
1. Beneficios Esperados: Asegurar una mayor educación y capacitación de las poblaciones indígenas que mejoren la calidad de vida de estas poblaciones.
2. Indicadores de Impacto: Desarrollo de programas y materiales de promoción de la salud en los siguientes ámbitos:
 - ? Salud mental
 - ? Salud sexual reproductiva
 - ? Prevención de sustancias adictivas
 - ? Nutrición
 - ? Enfermedades prevenibles por vacunación y enfermedades de la infancia
1. Unidad Responsable: Dirección Nacional de Promoción de la Salud
2. Unidad Ejecutora: Regiones de Salud de las áreas indígenas
3. Periodo de ejecución: 2002 al 2004
4. Descripción General: Crear unidades de promoción de la salud en las comarcas indígenas las cuales identificarán los factores de riesgos a la salud de las personas y el ambiente en las áreas indígenas y formularán y ejecutarán planes de educación y comunicación a través de un proceso de consulta con los pueblos indígenas.
5. Ambito: Nacional
6. Ubicación: Comarca de Kuna Yala, Ngobe-Buglé y Emberá-Wounaan.
7. Costos: B/. 150.00.00
8. Fuentes de Financiamiento: Gobierno nacional
Organización Panamericana de la Salud
15. Fase actual del proyecto: Formulación

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD
SECCION DE PUEBLOS INDIGENAS
Cartera de Proyecto 2002-2004

1. Nombre del proyecto: Creación de Parques Mitológicos de Plantas Medicinales
2. Programa: Recuperación, Fortalecimiento y Promoción de la Medicina Tradicional Indígena
3. Sub Programa: Creación y Capacitación
4. Objetivos:
 - ? Crear Huertos de Plantas medicinales en las comunidades indígenas que promuevan el rescate de los conocimientos medicinales tradicionales y contribuyan al conocimiento científico de las plantas medicinales
 - ? Fortalecer y promover la atención primaria de salud en las poblaciones indígenas a través de la utilización de plantas medicinales científicamente validadas
1. Beneficios Esperados: Incorporación del uso de plantas medicinales científicamente validadas en la atención primaria de salud.
2. Indicadores de Impacto:
 - ? Creación de los parques mitológicos en las áreas indígenas
 - ? Estructuración de un sistema de validación de plantas medicinales
 - ? Capacitación de la población indígena en el uso adecuado de las plantas medicinales científicamente validadas
1. Unidad Responsable: Dirección Nacional de Promoción de la Salud
2. Unidad Ejecutora: Regiones de Salud de las áreas indígenas
3. Periodo de ejecución: 2002 al 2004
4. Descripción General: Utilizar hectáreas de terreno dentro de las comarcas para crear parques mitológicos de plantas medicinales que contribuirán a la preservación de la biodiversidad y a la investigación científica de los conocimientos medicinales indígenas. Una vez realizada la validación, se capacitará a la población sobre el uso adecuado de las plantas medicinales para la atención primaria de salud.
5. Ambito: Nacional
6. Ubicación: Comarca de Kuna Yala, Ngobe-Buglé y Emberá-Wounaan.
7. Costos: 113,500.00
8. Fuentes de Financiamiento: Gobierno nacional
15. Fase actual del proyecto: Formulación

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

1. **Nombre del Proyecto:** Isla de Diseño
2. **Programa:** Reforma Sectorial
3. **Sub-programa:** Fortalecimiento Institucional
4. **Objetivos:**
 - a. **General:** Producir material gráfico educativo para el reforzamiento de todas las gestiones de capacitación, organización, comunicación, divulgación, prevención y promoción de la Salud, logrando una mayor eficiencia y eficacia enmarcada en la visión del Ministerio de Salud.
 - b. **Específicos:**
 - b.1. Diagramar material gráfico y didáctico en el área de Salud mental y familiar, Género, Salud sexual y reproductiva, Niñez y adolescencia, VIH-SIDA, Pueblos Indígenas, Educación para la Salud y Comunicación.
 - b.2. Elaborar material gráfico impreso (desplegables, volantes, afiches, folletos, etc.) relacionados con los problemas de cada región, de acuerdo con su perfil socio - epidemiológico.
5. **Beneficios Esperados:** Material didactico para la Población de las 14 regiones de Panamá
6. **Indicadores de Impacto:** Aumento de un 100% en la producción de Material Educativo
7. **Unidad Responsable:** Dirección Nacional de Promoción de la Salud
8. **Unidad Ejecutora:** Sección de Comunicación para la Salud
9. **Período de Ejecución:** Año 2003
10. **Descripción General:** Construcción de una Isla de Diseño Gráfico para la elaboración de material educativo de alta tecnología
11. **Ámbito** Las 14 regiones
12. **Ubicación:** Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón , Edificio 255A. Primer Alto
13. **Costos**

Inversión: B/. 60,000.00
Funcionamiento: B/. 164,837.02
14. **Fuentes de Financiamiento:** Gobierno Central
15. **Fase Actual del Proyecto:** Formulación

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TÉCNICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
SECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Herramienta Educativa (TEATRIÑO):
Para la Red de Promotores, Ayudantes de Salud y Educadores para la Salud en prevención de enfermedades infantiles y juveniles.
2. PROGRAMA: Control de Riesgos y Enfermedades
3. SUB-PROGRAMA: Promoción de la Salud
4. OBJETIVOS:
- a. GENERAL: Prevenir enfermedades físicas y psíquicas en los niños, niñas y adolescentes.
- b. ESPECÍFICO: Construir Teatriño par ser utilizado con la red de promotores, ayudantes de salud y educadores para la salud, para la prevención de enfermedades infantiles y juveniles.
5. BENEFICIOS ESPERADOS: Disminución de los índices de enfermedades en niños, niñas y adolescentes.
6. INDICADORES DE IMPACTO: Disminución del 10% de las enfermedades infantiles y juveniles.
7. UNIDAD RESPONSABLE: Dirección Nacional de Promoción de la Salud
8. UNIDAD EJECUTORA: Sección de Niñez y Adolescencia
9. PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2,002
10. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
El Teatriño es una herramienta específica para la Red de Promotores Ayudantes, de Salud y Educadores para la Salud en las presentaciones a Niños, Niñas y Adolescentes para la formación de valores y estilos de vida saludable que les permitan obtener una calidad de vida optima para contribuir al logro de una larga vida sana y productiva.
11. ÁMBITO: 14 Regiones de Salud
Urbana, Rural y Comarca

12. COSTOS:
- Guías Metodológicas: (400)
 - Promoción del Proyecto
 - Investigación
 - Ejecución del Proyecto
 - Monitoreo, seguimiento y evaluación
 - Transporte para la realización de giras

TOTAL: B/. 180,000.00

13. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Central

14. FASE ACTUAL: Formulación

SECCION DE ITS/VIH/SIDA
DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD
Cartera de Proyectos 2002 - 2004

1. **Nombre del Proyecto:** Unidades de Atención a personas con ITS/VIH/SIDA
2. **Programa:** Programa de Control de Riesgos y enfermedades
3. **Sub-programa:** Salud Poblacional (Enfermedades transmisibles, crónicas, infectocontagiosas, sociales).
4. **Objetivos:**
 - a. General: Propiciar la atención integral, sostenible y homogéneo de las personas con ITS/VIH/SIDA en todos los niveles de atención en el ámbito nacional.
 - b. Específico: Diseñar, validar, poner en práctica y revisar periódicamente protocolos de manejo que normen la atención de los pacientes, sus familiares y su entorno.
5. **Beneficios esperados:**
 - ◆ Recuento de necesidades en recursos humanos, infraestructura, insumos y capacidad instalada, para la atención de las Personas con ITS/VIH/SIDA.
 - ◆ Propuesta de la organización de la atención por niveles elaborada.
 - ◆ Criterios y procedimientos de atención de personas con ITS/VIH/SIDA homogenizados
 - ◆ Consejería y acompañamiento a las personas con ITS/VIH/SIDA
 - ◆ Unidades regionales de atención integral de personas con ITS/VIH/SIDA funcionando
 - ◆ Capacitar al personal de salud sobre los derechos, deberes y necesidades de las personas con ITS/VIH/SIDA
6. **Indicadores de impacto:**
 - ◆ % de servicios de salud con personal capacitado en los distintos niveles de atención
7. **Unidad responsable:** Ministerio de Salud
8. **Unidad Ejecutora:** Regiones de Salud
9. **Período de ejecución:** 2002 - 2004

10. Descripción General del Proyecto: Con el mismo se cumple con el artículo 21 de la Ley No.3 "General sobre las ITS/VIH/SIDA" y con el artículo 58 del Reglamento de dicha Ley.

11. **Ambito:** Regional

12. **Ubicación:** Nivel Nacional

13. **Costos:** US\$1,000,000.00

- ◆ Infraestructura
- ◆ Capacitación
- ◆ Investigación
- ◆ Diseño, validación y producción de materiales

14. **Mecanismos de seguimiento:** Plan de monitoreo, evaluación y supervisión

15. **Fase actual:** Formulación